Guayaquil, 23 Agosto 2007

A los Miembros del Directorio
Y Accionistas de
FACTORFIN S.A
Ciudad.-

Cumpliendo con la resolución Nº 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 2005 en el siguiente informe.

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

Las cifras contenidas en los estados financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de la contabilidad de la empresa.

El orden del día de la Junta de Accionistas coincide con la correspondiente convocatoria en la fecha y en los puntos a tratar.

La compañía no ha tenido actividad económica durante el ejercicio 2005

Atentamente,

Marcia Jordán Bustamante
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
24 AGO 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL